



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE LA PRESA

Plan económico financiero, liquidación 2024

Habiéndose aprobado por la Junta Vecinal de Quintanilla de la Presa, en sesión de fecha 27 de marzo de 2025, el expediente de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública dicha aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad local (dirección <https://www.villadiego.es>).

En Quintanilla de la Presa, a 27 de marzo de 2025.

El alcalde pedáneo,
Agustín Alonso Mediavilla